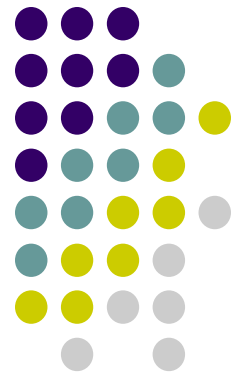


# Atencion Pacientes!

---

## Cambio de Reportaje de VIH



A partir del 17 de Abril del 2006, la ley SB699 fue firmada, requiriendo individuos con pruebas de VIH positivos y de carga viral, serian reportados por nombre al Departamento de Salubridad. Si usted tiene algunas preguntas, por favor preguntele a su proveedor medico o visite [www.sdhiv aids.org](http://www.sdhiv aids.org)